

Machala, 17 de Marzo del 2015

SEÑORES

Accionistas de ZONA FRANCA DE EL ORO "ZOFRAORO S.A."

Presente.-

De mi consideración:

Asunto: INFORME DE GERENCIA

De acuerdo a que disponen los Estatutos de Zofraoro S. A. y de conformidad con lo que establece la Ley, respecto a la presentación de los informes de los administradores de las empresas que operan bajo el control de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el INFORME ANUAL DE MIS LABORES en calidad de GERENTE GENERAL, y Representante Legal de ZONA FRANCA DE EL ORO "ZOFRAORO S.A.", correspondiente al ejercicio económico y administrativo del año 2014.

Permítanme hacer hincapié del fiel cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Sesiones de Directorio y reuniones de trabajo celebradas durante el año 2014, las cuales han tenido como finalidad, la de planificar las actividades y gestiones en beneficio de la empresa; Adicionalmente, dejo constancia que se ha dado cumplimiento de todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Unidad de Análisis financiero, y demás entes de control.

Señores accionistas, referente a las labores y gestiones realizadas por esta administración durante el ejercicio económico y administrativo del año 2014, se destaca la poca disponibilidad de recursos.

No obstante, con los recursos existentes realizamos la preparación del terreno en la manzana 14 del predio, que consiste en lo siguiente: Excavación y reposición de material pétreo de 1,5 m3. en un área de 7.200 m2, que es donde actualmente estamos construyendo las primeras bodegas de un total de 30 que están proyectadas construir en esa manzana, el área promedio es: 200 m2. c/bodega.

Uno de los puntos de la convocatoria a la presente Junta, es la aprobación de los balances y estados financieros del año 2014, los mismos que están en poder de ustedes señores accionistas, y que estuvieron disponibles en tiempo oportuno para su revisión.

Debo informar que hemos continuado con lo planificado y autorizado por el Directorio, presidido por el señor Max Maldonado, realizado las cobranzas y gestionando nuevas negociaciones, a fin de incrementar la disponibilidad requerida para invertir en rubros, cuyas obras y servicios son parte del proyecto total.

La definición de linderos por el lado Sur y Oeste, que es una propiedad del Arq. Edgar Altamirano, con quien mantuvimos conversaciones por más de 4 años, finalmente se culminó, por lo que se aprovechó para continuar con los trabajos del cerramiento especialmente en el sector que se tomaba conflictivo.

La empresa no mantiene deudas bancarias ni prendarias, los pagos de impuestos al S.R.I., las aportaciones a la Superintendencia de Compañías, pago de aportaciones al IESS, las tasas de servicios y el pago de sueldos presentes, están al día; no obstante debo informar que existe una deuda con el Municipio que está presupuestada cancelarla en las próximas semanas.

A fin de cumplir con la Resolución No. SC.DSC.G.12.010, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 112 de Octubre 30 del 2013, se buscó, se formó y finalmente se nombró la OFICIAL DE CUMPLIMIENTO de nuestra compañía ante la Unidad de Análisis Financieros de la Superintendencia de Compañías, que es la Ingeniera Cecilia Coyago Loja.

Oficial de cumplimiento es un(a) funcionario(a) de nivel gerencial, responsable de aplicar la normativa inherente a la prevención de lavado de activos y el financiamiento de delitos, elaborar, ejecutar un programa tendiente a evitar que la entidad que representa, sea utilizada para el cometimiento de delitos; y observar el cumplimiento de los procedimientos, controles y buenas prácticas, necesarios para el señalado fin.

El Art. 49 de Código Integral Penal establece las sanciones que será impuesta a la empresa que no cumpla con esta disposición, cuyas sanciones pecuniarias van desde USD \$ 500,00, hasta USD \$ 20.000,00, y en casos graves, hasta la pérdida del registro de operación (la liquidación forzosa de la compañía).

INFORME FINANCIERO

A continuación informo sobre el detalle de las cuentas más relevantes de mi gestión administrativa y financiera del año 2014, y que de acuerdo a las normas contables, se inicia con el grupo de:

CUENTAS DE ACTIVO.

ACTIVO CORRIENTE.- La cuenta Activo Corriente, refleja un saldo de USD \$ 120.775,27, esta cuenta está compuesta por sub-cuentas que son: los valores disponibles en Caja –Bancos, las cuentas por cobrar por negociaciones de terrenos, y los anticipos por obras en proceso.

ACTIVO NO CORRIENTE.- Mantiene un saldo de USD \$ 2'537.120,42, Esta cuenta está formada por dos grupos de cuentas que son: "Propiedades de inversión" y "Cuentas por cobrar", por venta de terrenos a los socios.

CUENTAS DE PASIVO:

La cuenta PASIVO CORRIENTE, tiene un saldo de USD \$ 211.870,04, esta cuenta está compuesta por sub-cuentas de acreedores particulares y en menor escala a entidades de control, tales como: IESS SRI, Etc., y, en mayor proporción los valores recibidos para futuras negociaciones (compra de solares).

La cuenta PASIVO NO CORRIENTE, refleja un saldo de USD \$ 65.497,58, cuyo rubro es sueldos pendientes de pago al gerente.

La cuenta CAPITAL SOCIAL es de USD \$ 188.912,00, que representa el capital suscrito y pagado de la compañía.

"Aportaciones para futuro aumento de capital".- Esta cuenta debería presentar un saldo igual al capital suscrito y pagado, es decir, USD \$ 188.912,00, la razón es que muchos accionistas no han suscrito el monto que les corresponde, en todo caso, la capitalización está en proceso, no obstante, únicamente se ha recibido en calidad de aportación, la cantidad de USD \$ 97.735,03, equivalente al 51,74%.

CUENTAS DE SUPERAVIT

La cuenta SUPERAVIT POR REVALORIZACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO, refleja un saldo de USD \$ 2'156.288,80, cuyo valor es el resultado de los ajustes efectuados en la aplicación de las NIIF.

UTILIDADES.- Debo manifestar que Zofraoro S. A. es una empresa que requiere de una gran inversión previo a su proceso operativo por lo tanto y considerando las normas tributarias vigentes, todos los valores que ingresan, los canalizamos hacia la inversión o reinversión, fin de fortalecer el valor de los activos, de esta manera podemos mantener la empresa con una economía y un cuadro financiero limpio y sano, por tal motivo la utilidad de USD \$ 3.449,82 es un remanente del balance de resultados.

Señores accionistas, el presente informe está a vuestra disposición, comedidamente solicito que sea analizado para su consideración en Junta General, órgano compuesto por todos los accionistas quienes deberán resolver sobre su aprobación, por lo que expreso mis agradecimientos.

Distinguidos socios y accionistas, espero haber cubierto vuestras expectativas y aprovecho la oportunidad para expresar mi gratitud por la confianza y el apoyo brindado. Para finalizar quiero indicar que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre este informe y el balance general, conjuntamente con el contador de la compañía.

Cordialmente,



Lic. Germán Díaz Torres
GERENTE GENERAL

Cc. Superintendencia de Compañías
Cc. Accionistas.